

EN TORNO A LA IMAGEN URBANA DE ITALICA

Rafael Hidalgo

Seminario de Arqueología
Universidad Pablo de Olavide

Resumen

En este artículo analizamos los fenómenos fundamentales que caracterizan los distintos procesos de monumentalización de que fue objeto la ciudad de Italica, desde su fundación hasta el fin de la Antigüedad Tardía. Para ello vamos a retomar el estudio de fuentes de información antiguas, como son los dibujos de I. de la Cortina y D. de los Ríos, que en algunos casos no han sido aún tratadas con detalle, y otras recientes, como son los resultados de la prospección geofísica de la *Nova Urbs*, que ofrecen un importante panorama de reflexión y análisis para la reconstrucción de la topografía de la ciudad.

Abstract

In this paper we analyse the principal phenomenons which characterise the different building processes that the city of Italica suffered since its foundation up to the end of the Late Antiquity. For this, we will review old information sources such as the drawings of I. de la Cortina and D. de los Ríos, which in some cases have not been analyse deeply yet. And some other new sources such as the geophysical prospecting results carried out in Nova Urbs, which provide new ideas for the reconstruction of the town topography.

Introducción

Es bien conocido, en el panorama actual de nuestra ciencia, el destacado papel que ha desempeñado la investigación arqueológica de Italica en la maduración de la moderna Arqueología española, consecuencia, además de por la consabida importancia del yacimiento, de un sinnúmero de excavaciones y publicaciones de muy distinta índole, desarrolladas por lo demás a lo largo de un dilatado espacio de tiempo¹. A pesar de ello, de ninguna manera se puede considerar que el estudio y conocimiento exhaustivo de la ciudad esté concluido o ni

siquiera muy avanzado. Más bien se da el caso contrario. Italica se presenta ante la Arqueología moderna como una ciudad con muchas incógnitas, que afectan a muchos y muy diversos ámbitos de su evolución. Este es el caso, especialmente, de distintos aspectos vinculados al nacimiento de la ciudad romana y al desarrollo de los primeros pasos de su larga y brillante andadura; a la definición, con cierta precisión, de la topografía urbana del solar del primer establecimiento, que es también con el que la ciudad termina adentrándose en el Medievo: la *Vetus Urbs*; o a la definición precisa del paisaje de la mucho mejor conocida *Nova Urbs*. Para el estudio y resolución de algunas de estas cuestiones, todavía se puede avanzar en el conocimiento, retomando el análisis de fuentes arqueológicas ya conocidas, en especial las viejas excavaciones. Para otros, será necesario contar con el concurso de la excavación arqueológica, como único camino posible para avanzar en nuestro acercamiento a la ciudad que fue y responder a algunas de las preguntas que hoy nos podemos formular sobre ella.

En ese sentido, no es nuestra intención en este trabajo dedicarnos al análisis global de la ciudad y de todos los problemas que de una u otra manera le afectan, sino abordar el estudio y reflexión de aspectos y problemas concretos de su evolución, siempre en relación con la imagen que adoptó en los momentos en los que fue objeto de programas más o menos ambiciosos de monumentalización. Para ello, no nos dedicaremos al análisis de edificios bien conocidos y estudiados, como es el caso del *Traianeum*, o aquellos que actualmente son objeto de trabajos específicos, como es el caso del teatro². Nuestra intención es someter a análisis distintos elementos y edificios poco tratados hasta ahora o que han pasado desapercibidos para la investigación especializada, pero que todavía pueden decir mucho sobre la configuración y evolución de la imagen urbana de Italica. Con ese objetivo, retomaremos elementos de reflexión antiguos, como son las excavaciones efectuadas por Ivo de la Cortina y Demetrio de los Ríos en el s. XIX, que, en especial en lo concerniente a la documentación gráfica que generaron, constituyen instrumentos de trabajo de utilidad para el estudio de la ciudad. Y, junto a ello, analizaremos los resultados de las prospecciones geofísicas efectuadas a inicios de la década de los 90 en la *Nova Urbs*, que, también especialmente en lo concerniente a la documentación gráfica que han aportado, proporcionan una información fundamental para entender hoy la *Nova Urbs* italiceña, que todavía puede arrojar nueva luz sobre problemas aún por resolver.

1. Para la evolución de los estudios sobre Italica desde sus inicios hasta el s. XX, véase León, 1993. Para este último siglo y en especial en lo concerniente a su segunda mitad, se echan en falta trabajos de fondo.

2. Del teatro se está ultimando la publicación de las monografías de las excavaciones efectuadas por R. Corzo y del estudio del edificio realizado por O. Rodríguez.

El asentamiento indígena y la ciudad republicana

Especialmente a partir de los años setenta y tomando como base la obra de García y Bellido, aún de gran vigencia, *Colonia Aelia Augusta Italica*, la investigación moderna y, con ello, el conocimiento de la ciudad, prosperaron considerablemente, gracias a los trabajos efectuados por el equipo vinculado a la Universidad de Sevilla y aglutinado en torno a la figura de Blanco Freijeiro. En este momento Italica se convirtió en una auténtica escuela de formación de arqueólogos, de la que sin duda es deudora la actual Arqueología española y, en especial, la Arqueología clásica.

Una de las innovaciones que se van a producir en este momento es el nacimiento del interés por contar con estratigrafías y, con ello, la realización de sondeos estratigráficos³. Estos, junto al objetivo de proporcionar una secuencia ocupacional lo más amplia y completa posible del yacimiento, van a suscitar también el estudio, sobre la base rigurosa del documento arqueológico, de una cuestión ya planteada de antiguo en la historiografía italicense, como es la referente a si la fundación de Escipión se produjo *ex novo* o si, por el contrario, existía un asentamiento ibérico previo.

En este contexto se debe interpretar la estratigrafía efectuada por J.M. Luzón en 1970 en Pajar de Artillo (Luzón, 1973), las realizadas por M. Bendala en 1973 y 1975 en la calle Trajano (Bendala, 1975 y 1982) y la llevada a cabo por M. Pellicer a finales de la misma década en la Casa de la Venus (Pellicer, Hurtado y La Bandera, 1982). De estas tres, la única que habría detectado niveles previos a la fundación de Escipión sería la de Pellicer, en la que se alcanzaron niveles del s. IV a.C., confirmando la existencia de un asentamiento ibérico previo, que se habría conformado a partir del inmediato poblado del Cerro de la Cabeza, situado a poco más de 500 m. al norte (*fig. 1 y 2*).

La excavación del Pajar de Artillo, proporcionó la primera secuencia estratigráfica amplia con que contó Italica, aparte de ser la que, hasta el momento, ha permitido la autopsia de la superficie más amplia de terreno. Para su datación, Luzón partió como premisa del texto de Apiano (*Iber.* 38) y, con ello, de la datación de los primeros niveles a partir del 206⁴. Por su parte, los sondeos efectuados por Bendala en los números 12 y 23 de la calle Trajano ofrecieron

3. Cuestión que contaba como único precedente con la estratigrafía efectuada por García y Bellido en 1958 en la Casa de la Exedra (García y Bellido, 1960, 85).

4. Luzón identificó tres fases, de las que las dos primeras abarcarían desde la fundación hasta fines del s. II a.C. y estarían definidas por la presencia de cerámica indígena y la ausencia total de importaciones,

junto a un horizonte constructivo conformado por viviendas construidas con muros de adobe sobre zócalos de piedra y pavimentos de arcilla. Mientras que en la tercera fase, fechada en el s. I a.C., harían su aparición los fósiles guía claramente romanos, como es el caso de la cerámica de barniz negro, fragmentos de *opus signinum* o cierta presencia de tégulas.



Fig. 1. Italica y su entorno inmediato (Seminario de Arqueología, UPO).

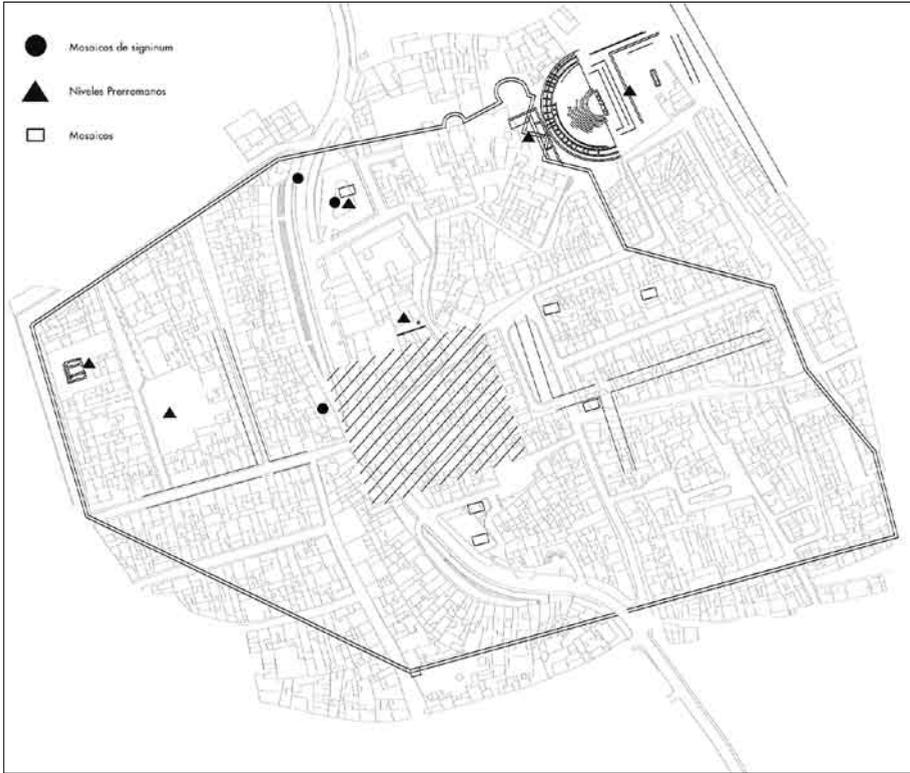


Fig.2. Plano de la Vetus Urbs (Seminario de Arqueología, UPO).

como resultado más destacado la planta de un edificio levantado directamente sobre las margas estériles y construido con adobes sustentados sobre zócalo de piedra. Para datar esa secuencia y a partir del precedente que suponía la estratigrafía de Pajar de Artillo, Bendala fechó la primera fase de ocupación a partir del 206 a.C., interpretando el edificio como capitolio⁵.

Sobre la hipótesis del capitolio, Corzo construyó a su vez una propuesta de configuración de la Itálica fundacional (Corzo, 1982 y 2002), conformada gracias a un campamento o *praesidium* militar, organizado en torno al capitolio y delimitado por un recinto amurallado, que identificó con el *vallum* localizado por Blanco al noroeste de la *Vetus Urbs*. El asentamiento indígena,

5. Como es bien sabido, el edificio estaba conformado por una nave central de mayor anchura y una lateral al norte de menor anchura, para la que se propone una al sur simétrica a la anterior. Sobre la entrada de la estancia central se recogieron más de 1.600 fragmentos cerámicos, de los que destacan la cerámica de

almacenamiento y la ausencia, al igual que en Pajar de Artillo, de cerámica de barniz negro. Ello constituye un documento de especial interés en el caso del edificio de la calle Trajano, por cuanto este conjunto cerámico corresponde al momento de su abandono.

documentado en la Casa de la Venus, ocuparía el cerro opuesto, el Cerro de San Antonio, definiéndose de esta forma la ciudad como una *dipolis*⁶.

No obstante, recientes trabajos centrados, entre otros aspectos, en la revisión de los materiales cerámicos de Pajar de Artillo y de la calle Trajano⁷, han llevado a proponer que los niveles más antiguos en ambos casos no se deben fechar a partir del 206, sino a partir de finales del s. V y durante el s. IV a.C. Ello, conlleva que el capitolio debería fecharse en época prerromana, proponiéndose ahora su reinterpretación como galería de almacenes turdetana.

Por otro lado, además de estos argumentos centrados en el estudio de los materiales cerámicos, hay otros de carácter arquitectónico y urbanístico que se deben tener presentes a la hora de analizar el capitolio. En concreto, la ausencia de *podium* y escalera central, elementos comunes en este tipo de construcciones, son argumentos determinantes para cuestionar su interpretación como capitolio (Rodríguez Hidalgo y Keay, 1995, 398), junto al hecho de no estar completa la planta del edificio y, como consecuencia de ello, que no se puede garantizar que contaba sólo con tres naves.

En otro orden de cosas, a nuestro parecer no son acertados los argumentos que sitúan el capitolio en un promontorio natural que desempeñaría la función de *podium*, ya que el análisis de la paleotopografía de la zona indica más bien que el edificio se encontraba en una zona en declive hacia la vaguada inmediata. En relación con este mismo aspecto y desde un punto de vista urbanístico, el supuesto campamento militar presidido por el capitolio situado en una posición centrada y dominante, se encontraría realmente en una zona marginal del cerro, como se ha dicho, en una zona en desnivel, ocupando incluso parte de la vaguada que separa la *Vetus Urbs* y la *Nova Urbs*, lo que, en consecuencia, también permite dudar del propio campamento y, con ello, de la propuesta de configuración de la *dipolis* a él asociada.

Además, las excavaciones efectuadas durante el primer semestre de 2002 en las Termas Menores bajo la dirección de M. S. Gil y A. Pérez, que en la actualidad se encuentran en proceso de estudio, han permitido documentar de nuevo niveles fechables entre finales del s. V y el s. IV, asociados incluso a estructuras de habitación en la primera mitad del s. IV (Gil y Pérez, 2002, 118). Ello nos permite afirmar que en realidad el poblado indígena se prolongaba hasta esta zona y que la supuesta división entre el Cerro de San Antonio y el Cerro de los Palacios –y, con ello, la presunta *dipolis*–, no responde a la configuración de la

6. En contra de la *dipolis* y a favor del *sinoicismo* 16-17).

se decantó en un primero momento Canto (1985), y recientemente se ha seguido ratificando (Canto, 2003,

7. Entre los cuales, especialmente, los de Pellicer (1998 y 1999), Ruiz Mata (1998) y Keay (1997).

topografía del terreno en la Antigüedad, sino a la división artificial que produjo la excavación y construcción de la carretera de Extremadura en el s. XIX (Caballeros, Marín y Rodríguez, 1999, 56).

En consecuencia, todo ello abunda en la idea de que el edificio italicense no se debe identificar con un capitolio, sino con un edificio prerromano, muy posiblemente y, como ya ha sido planteado, con la función de almacén, de características similares a otros edificios conocidos de distintos yacimientos ibéricos, como es el caso, por ejemplo, de El Molí d'Espigol en Tournabus (Lérida) (Cura y Principal, 1993, 61-84; Gracia, 1998, 100) o El Cerro de la Cabeza en Valdepeñas (Vélez y Pérez, 1987, 167-197; Fernández y García, 1998, fig. 6), junto a otros como El Castellet de Bernabé y El Puntal dels Llops en Valencia, o incluso Tejada la Vieja (Fernández Jurado, y García Sanz, 1987, 107-116).

En definitiva, a partir de lo hasta ahora expuesto, creemos que en la Itálica antigua no se debe ver un asentamiento de alto componente itálico, sino, cuando más, un asentamiento mixto compuesto por un importante contingente poblacional turdetano y una minoría de familias Itálicas. Argumento también a tener en cuenta en este sentido es el escaso porcentaje de ánforas Dressel I y cerámica de barniz negro presente en Itálica, inferior al correspondiente a otros asentamientos romanos de la zona y comparable al porcentaje de estos productos que estaba llegando a los poblados indígenas del entorno del valle medio del Guadalquivir (Keay, 1997, 32).

El nuevo panorama que se puede dibujar hoy de Itálica en sus primeros momentos es el de un asentamiento muy marcado por su origen prerromano, en el que la primera presencia romana es mucho más discreta y su romanización mucho más paulatina de lo que se ha querido ver, tomando como base la interpretación del testimonio de Apiano. La naciente Itálica no sería realmente hasta época de Augusto más que un asentamiento de adobe y piedra de fuerte sabor indígena. Hasta tal punto esa tradición prerromana pesa en la formación de la nueva ciudad romana, que la orientación del considerado capitolio es la misma que mantendrá más tarde la ciudad romana, y muy probablemente la calle que daba acceso a este edificio se fosilizó también en una de las nuevas calles de la ciudad romana⁸.

No obstante, probablemente en el equilibrio entre la valoración de la importancia de la pervivencia del sustrato indígena y del proceso de romanización

8. Tal circunstancia se puede inferir a partir del análisis arquitectónico de las inmediatas Termas Menores, en las que es más que presumible la existencia de un ingreso en la parte trasera –para permitir el acceso

a la zona de servicio del *caldarium*–, que vendría a coincidir con el trazado de la calle que necesariamente debía discurrir delante del edificio de la calle Trajano.

esté la correcta visión de la ciudad, y en ese sentido no se deben olvidar las antefijas de terracota procedentes de Itálica (*vid.* Ramallo, 1999, 171-176 y Ahrens, 2001, 28-35), que permiten inferir la existencia de un templo de tipo itálico antiguo en la ciudad. Y, junto a ello, la inscripción de Mumio (CIL II, 1119), copia adrianea de un original del s. II a.C., cuyo acto evergético habría supuesto presumiblemente la donación a Itálica de esculturas procedentes del saqueo de Corinto en el 146 a.C. Ello, sin duda, proporcionaría a la ciudad un aspecto más romanizado que el que otro tipo de evidencias parecen indicar y mostraría, a fin de cuentas, que se trataría de una ciudad de cierto prestigio, al ser beneficiada directamente por la acción evergética de un pretor de la Ulterior, que además constituye el más antiguo acto evergético documentado, no sólo en la Bética, sino en Hispania.

Ello sería así siempre y cuando esta inscripción recuperada en el foro de Itálica constituya efectivamente la reproducción de época adrianea de una inscripción original y no una invención, en el intento de dignificar el pasado de Itálica al convertirse en patria de emperadores, siguiendo los mismos principios de los que está imbuida la obra de Apiano (Caballos, 1994, 35-36). A partir del panorama que nos muestra la Itálica más antigua, creemos que se debe tener muy en cuenta la posibilidad de que esta inscripción suponga una invención. En primer lugar por constituir el único caso de evergetismo del s. II en Hispania, distanciado en un siglo del desarrollo del fenómeno (*vid.* Melchor, 1994, *passim*) y, junto a ello, porque la posible donación de esculturas del saqueo de Corinto no parece encajar con la Itálica de adobe y piedra del s. II a.C., tal y como se presenta hoy ante nosotros.

Municipium Italicensium

Así las cosas, la verdadera transformación de Itálica en una ciudad de neto estilo romano vendría de la mano de la primera gran fase de monumentalización a la que se ve sometida, en época augustea. Si bien, con anterioridad le habría tomado la delantera Hispalis, que ya habría experimentado una primera fase de monumentalización, aunque tímida, en época de César, momento en el que la ciudad contaba con un amplio foro porticado con capacidad para acoger a los seis mil hombres de la legión Vernácula (Blanco, 1984, 111-112).

De las primeras transformaciones que experimenta la Itálica augustea se sabe hoy por hoy poco, como consecuencia de la superposición del caserío del moderno Santiponce, y en algunos aspectos se debe recurrir a la interpretación de fuentes de información muy antiguas, en muchas ocasiones aún no estudiadas en detalle. Este es el caso del foro, del que prácticamente la única

información de que disponemos es la proporcionada por las excavaciones que efectuó allí Ivo de la Cortina en la primera mitad del s. XIX, reflejadas en un croquis que constituye hoy, con poco más, el único testimonio con que contamos en relación con la configuración de este importante enclave de la *Vetus Urbs*⁹.

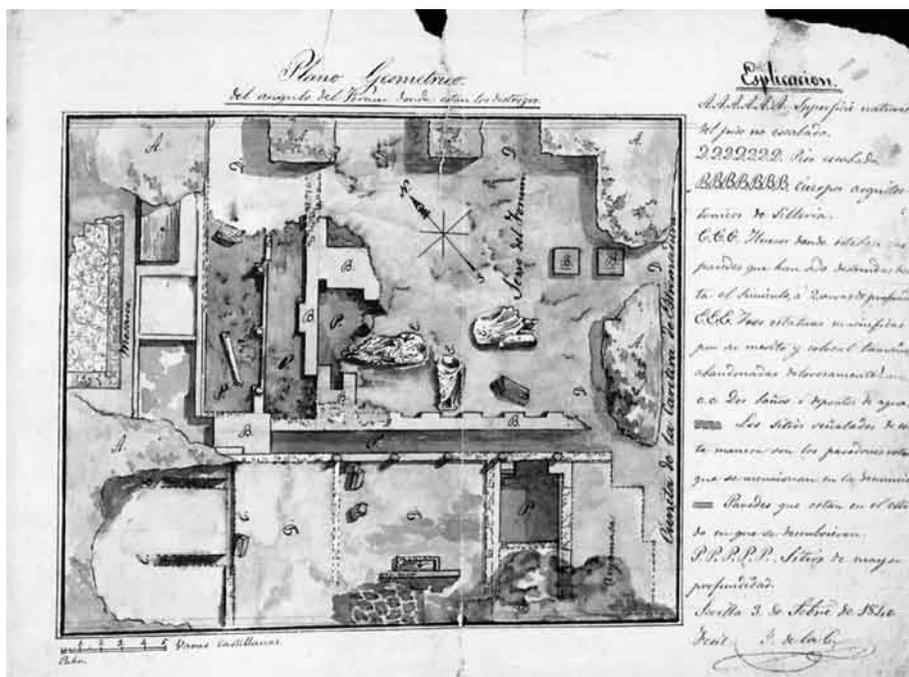


Fig. 3. Acuarela de las excavaciones de I. de la Cortina [de: León, 1995, fig. 2].

La corrección de lo reflejado en el croquis de Ivo de la Cortina se debe admitir a tenor del detallismo y fidelidad con que se representan las esculturas aquí aparecidas (fig. 3). Entre ellas, la parte inferior de una estatua colosal tipo *Hüftmantel* y la de un togado acéfalo –hoy conservadas en el Museo Arqueológico Provincial de Sevilla–, representaciones que coinciden de manera precisa con los originales, permitiendo fácilmente su identificación (vid. León, 1995, nº 1 y 15).

9. Las únicas referencias de los resultados de las excavaciones de Cortina, en: Cortina, 1839, 1840 y 1893, en las que prácticamente sólo se alude a los edificios excavados para contextualizar las piezas que describe. Por su parte, el croquis en el que refleja

los resultados de excavación, como inestimable instrumento de trabajo para el conocimiento del foro de Itálica, fue recuperado por P. León (1995, 18-20 y fig. 2) y más tarde retomado por F. Fernández (1998, *passim*).

Para la ubicación del foro en el moderno Santiponce, contamos por un lado con la referencia a la inmediatez de la “cuneta de la carretera de Extremadura”, reflejada en el croquis, que define perfectamente el eje en el que se debe ubicar el foro (*fig. 2*). El punto aproximado del eje y límite oeste del foro se puede situar a partir del hallazgo del mosaico de *opus signinum* en los años ochenta en la avenida de Extremadura, que se puede interpretar como el pavimento del propio templo de Apolo mencionado en la inscripción que lo decora y que abriría directamente al foro (Amores y Rodríguez, 1986 y 1987). Por su parte, el límite norte del foro entendemos que debe estar relacionado con un muro de *caementicium* de más de veinte metros de longitud localizado en 1990 en una excavación de urgencia efectuada en la calle Romero Velázquez (Santana, 1992), y que debe formar parte de un edificio público que abriría directamente al foro. El límite oriental no alcanzaría la zona central de la Plaza de la Constitución, donde se han documentado vestigios del callejero, probablemente de un *cardo*¹⁰, mientras que el límite sur lo podemos situar a partir de la interpretación del croquis de Ivo de la Cortina.

En las estructuras que se observan en el croquis, creemos que se puede identificar el ángulo suroeste del pórtico del foro y parte del espacio abierto central del mismo, en el que se conservaban los basamentos de algunos de los pedestales dispuestos en este espacio. Entre el pórtico columnado y el espacio abierto central discurre un estrecho pasillo, que muy bien podría corresponder a una canalización perimetral, del mismo tipo de la que circunda por dentro el pórtico del denominado *forum adiectum* de Mérida (*vid.* Alvarez y Nogales, 2003, 318-322, *fig. 67*) y de la recientemente documentada en las excavaciones del pórtico del conocido como foro colonial¹¹. Por su parte, de los espacios que abren a la plaza central del foro resulta especialmente interesante el situado al sur. Por la propia representación de la acuarela parece tratarse de una construcción deprimida con respecto al nivel del suelo. Tal estructura invade, además, el espacio del propio pórtico y quizás formara parte de un ninfeo, cisterna o estructura similar, e incluso es posible que no corresponda a la configuración inicial del recinto¹².

10. Agradecemos esta información a J.M. Rodríguez Hidalgo, quien durante el seguimiento arqueológico de la renovación del pavimento de la Plaza de la Constitución documentó el enlosado mencionado.

11. Información que agradecemos a P. Mateos.

12. En relación con el mosaico ubicado en el lateral noroeste, Cortina (1839) afirma: “Es muy sensible que el hundimiento haya fracturado por diversos puntos

y en toda su extensión el mosaico mencionado”. Es muy tentadora la posibilidad de reconocer en este “hundimiento” que afectó al mosaico, los efectos del hundimiento de un *hipocaustum*, lo que nos aproximaría a la presencia de un ambiente termal inmediato al foro. Si bien, lo cierto es que los datos con que contamos son excesivamente vagos e imprecisos para llegar a tal grado de interpretación.

El análisis de la decoración escultórica, efectuado por P. León (1995), ha permitido la identificación entre las esculturas procedentes del foro de algunas estatuas imperiales de época julioclaudia, como es el caso de la estatua colosal reproducida en el croquis de Ivo de la Cortina, representación posible de *Divus Iulius* o *Divus Augustus*, que formarían parte del programa iconográfico del foro italicense y que, como no podía ser de otra forma, convierten a esta zona en elemento especialmente privilegiado en los primeros momentos de la monumentalización de la ciudad, condición que compartiría con el teatro. Ambos constituirían los dos grandes hitos de la Itálica augustea, que especialmente en lo que concierne al teatro, supone cierto despunte de Itálica respecto a las ciudades de su entorno.

No obstante, a partir de este mismo estado de la cuestión, queda claro que en líneas generales la Itálica Augustea no deja de ser una ciudad más de la Bética, comparable a otras de la provincia. De modo que la verdadera transformación y despunte de la ciudad no se producirá hasta convertirse en cuna de emperadores. De las transformaciones que experimenta la ciudad bajo el patronazgo de Trajano contamos con una muy reciente propuesta de R. Corzo (2002), según la cual existiría una primera ampliación de la ciudad en época trajanea, previa por tanto a la creación de la *Nova Urbs*. A esta supuesta primera ampliación se adscribe una serie de *decumani* documentados en el extremo oriental de la *Nova Urbs* (fig. 4), de orientación oblicua en relación con el resto de la trama viaria de la ciudad y perpendiculares al muro de *caementicium* documentado sobre el supuesto capitolio. Este muro también formaría parte de la misma ampliación, al igual que el tramo de muralla reconocido gracias las prospecciones geofísicas efectuadas en la *Nova Urbs* (vid. *infra*) y un supuesto lienzo de muralla localizado en las excavaciones dirigidas por A. Canto en El Pradillo en los años ochenta.

Ahora bien, a pesar de lo sugestivo de esta propuesta pensamos que se debe tomar con cautela ya que, en primer lugar, la divergencia de los *decumani* del sector Este de la ciudad no responde a otra razón que la de conectar la *Nova Urbs* con la vía que la circundaba por ese flanco, adaptándose a la topografía del terreno en una zona donde existe un importante desnivel, por lo que está perfectamente justificada su vinculación a la *Nova Urbs* y su consecuente datación en época adrianea. Por otro lado, la interpretación como muralla del lienzo de muro documentado por A. Canto en el Pradillo y su posible cronología trajanea no son claras, y en nuestra opinión es más que probable que se trate de una estructura de contención o aterrazamiento tardoantigua. Además, como expondremos más adelante, el lienzo de muralla documentado por las

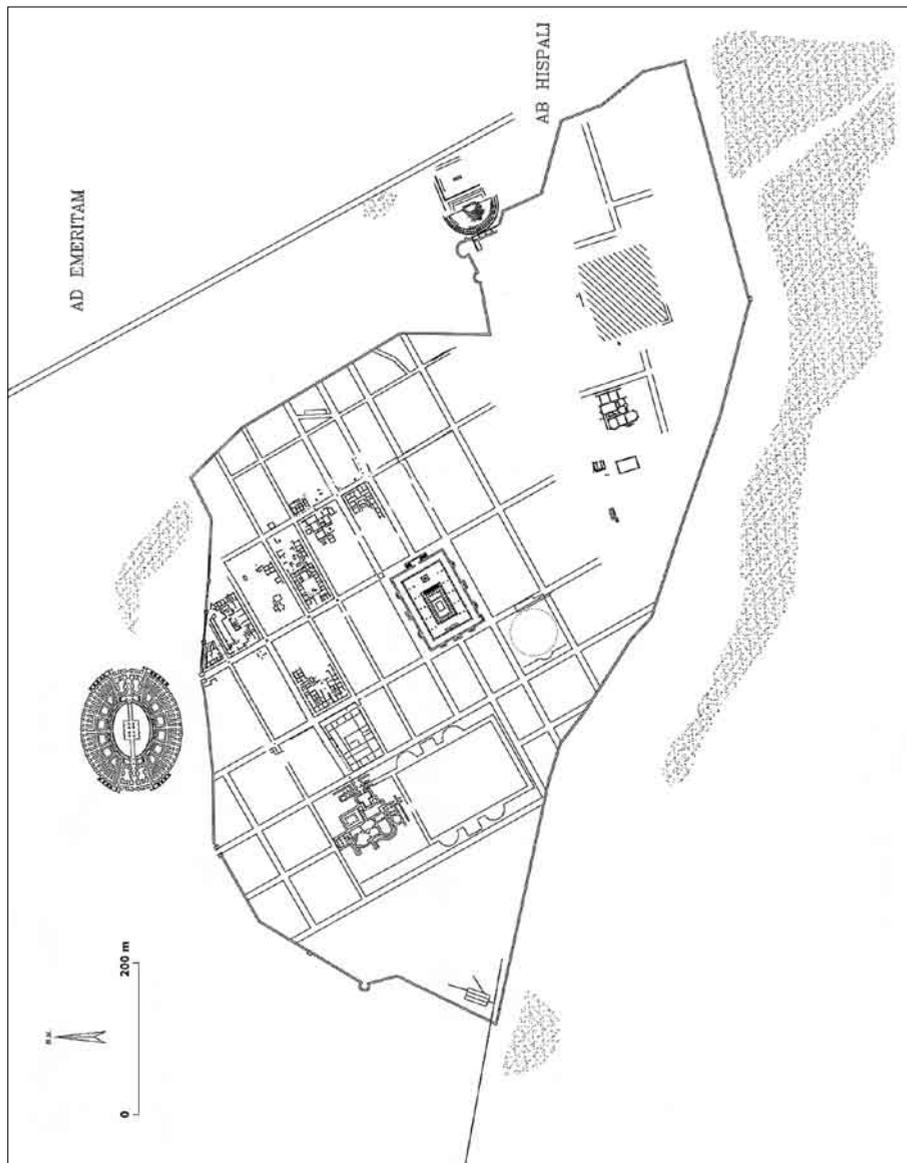


Fig.4. Planta de Italica (Seminario de Arqueología, UPO).

prospecciones geofísicas junto al *Traianeum*, debe fecharse en un momento avanzado, desde nuestro punto de vista incluso en época visigoda.

Con ello, la única actuación que en el estado actual del conocimiento se puede asignar a Trajano en su ciudad de origen, es la creación de las Termas Menores. Aunque de antiguo datadas en época adriana, coincidiendo con la construcción de las Termas Mayores y con la creación del nuevo programa urbanístico de la *Nova Urbs*, las diferencias existentes en la técnica edilicia aquí aplicada, en especial en lo referente al módulo de los ladrillos, llagas y marcas del *opus testaceum*, en relación con las construcciones de la *Nova Urbs*, permitieron a P. León (1977-78) fechar el monumento en época trajana.

En el caso de este edificio termal, prácticamente los únicos trabajos que hasta la fecha se han llevado a cabo son los efectuados en primer lugar por I. de la Cortina en la primera mitad del s. XIX, poco más tarde continuados y ampliados por D. de los Ríos, verdadero excavador del edificio, en los comedios del mismo siglo. A partir de este momento, toda la excavación ulterior se ha visto limitada a la recientemente propiciada por las labores de consolidación promovidas por el Conjunto Arqueológico de Itálica, que en poco han alterado la planta de lo hasta ahora conocido (Gil y Pérez, 2002). La situación en este caso se invierte con respecto a las Termas Mayores, en tanto que la superficie del edificio excavada y delineada por D. de los Ríos es superior a la que ahora se puede registrar, en especial en lo concerniente a la zona de acceso al conjunto, al Este, como consecuencia de la ocupación de parte del espacio excavado por el caserío del moderno Santiponce.

D. de los Ríos efectuó una planta de detalle de lo documentado en la excavación (*fig. 5*) y una propuesta de restitución (*vid.* de los Ríos, 1861; Fernández, 1998, 147-151). No obstante, en relación con la segunda se plantean ciertos problemas, debidos a que D. de los Ríos entendió el edificio como un complejo axial, que organizaba tomando como eje de simetría la estancia absidada situada en la cabecera del edificio y basando la axialidad en la reproducción de la estancia también absidada presente en el lateral izquierdo (sur) de las termas en el lateral opuesto. Sin embargo, el pasillo de servicio que delimita al norte la estancia absidada de la cabecera, rompe claramente este esquema simétrico, a favor de lo que se puede clasificar como un esquema anular de la tipología propuesta por Krencker (Krencker *et alii*, 1929, *fig. 234-240*), según el cual el desarrollo del circuito del baño se desarrolla de forma anular.

En relación con la interpretación y función de los espacios que se conocen, podemos establecer la siguiente propuesta. El acceso se efectuaría desde el pórtico del cardo situado inmediatamente a Oriente, que daría paso a un

primer espacio de vestíbulo y estancias anejas. Desde allí se alcanzaría la estancia situada al sur, que desempeñaría la función de *apodyterium*, directamente comunicado al oeste con una amplia sala que conformaría el *frigidarium*. Al oeste el *apodyterium* y al sur el *frigidarium*, comunicarían con la zona templada y cálida a través de una primera estancia que desempeñaría la función de *tepidarium*. Esta a su vez comunica con otras dos que muy probablemente desempeñarían la función de *laconicum* o *sudatorium*. Por último, la sala absidada de la cabecera se debe entender, no como una *calida piscina*

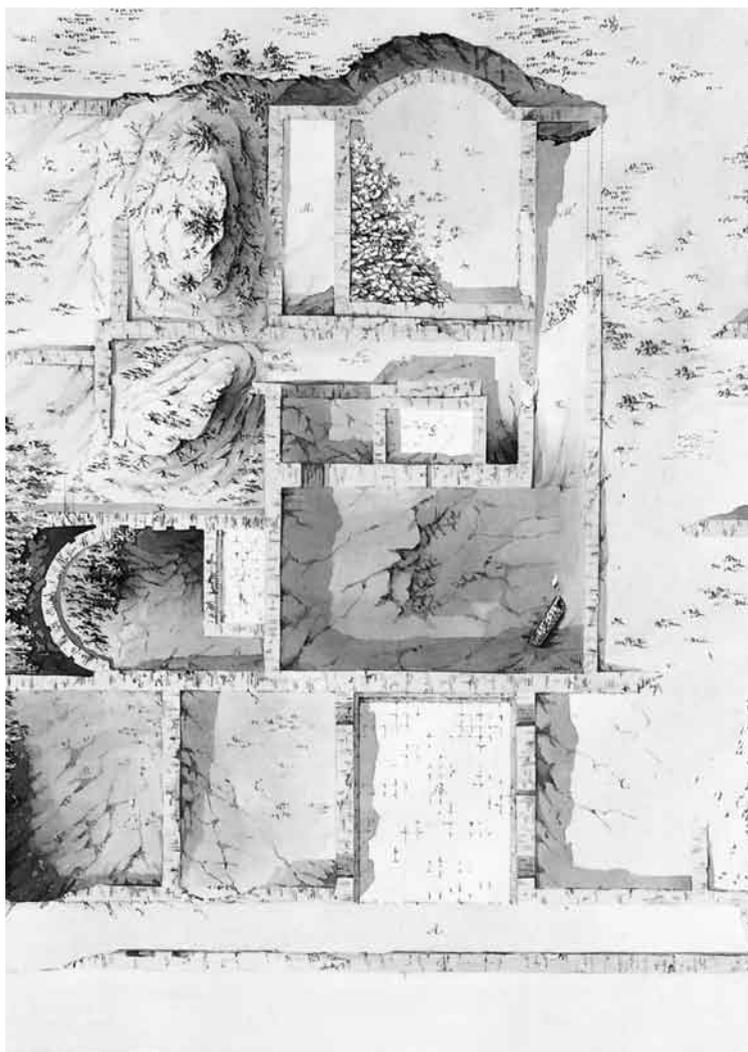


Fig.5. Termas Menores según Demetrio de los Ríos (de: Fernández, 1998, p. 147).

como han pretendido algunos autores¹³, sino como un *caldarium*, en el que concluiría el circuito de baño. El pasillo dispuesto al norte del *caldarium* constituye un pasillo de servicio destinado al mantenimiento de los *praefurnia* del *caldarium*, que, como se ha dicho, rompe claramente la supuesta simetría del monumento.

Colonia Aelia Augusta Italicensium

Tras estos tímidos primeros cambios, la verdadera transformación de la imagen urbana de Itálica vendrá de la mano del patronazgo de Adriano, adoptando ahora la ciudad una nueva imagen digna de su nueva condición de cuna de emperadores. De la mano del propio emperador y de la vieja aristocracia itálica, la ciudad ve considerablemente aumentado su perímetro urbano, que pasa de 14 a 51 hectáreas, mediante la creación de un nuevo barrio, organizado en torno a grandes calles porticadas influenciadas por las grandes ciudades de Oriente, según un programa urbanístico en el que tendrá cabida tanto lo público como lo privado. Entre los grandes elementos que definen la “nueva ciudad”, predomina especialmente el *Traianeum*, templo dinástico dedicado por Adriano a su padre, que a modo de nuevo foro adopta una posición central en la ampliación. El *tetrapylon* que lo precede conecta con un decumano que constituiría muy probablemente el acceso principal a la ciudad, frente al cardo que comunica con el anfiteatro, identificado por algunos autores como este acceso principal, más por ser una vía conocida de antiguo que por otras razones, ya que la propia proximidad del anfiteatro lo convierten en un acceso constreñido y angosto, que cuenta además con una puerta de anchura limitada.

La configuración de los espacios públicos se completa con la construcción, al menos, de las Termas Mayores, que por sus dimensiones y diseño vienen a demostrar, junto a otros edificios, el importante papel desempeñado por “lo público” en la nueva ciudad.

Para entender la nueva ciudad se debe tener presente que el programa adrianeo no supuso la mera yuxtaposición de un nuevo “barrio” a la ciudad preexistente, sino una remoción a fondo del espacio de la *Vetus Urbs*, y la ampliación del nuevo recinto de la *Nova Urbs*, entendido ahora todo como un único conjunto urbano. Como consecuencia de ello, esta transformación a fondo de la *Vetus Urbs*, no sólo afectó a los edificios públicos, como es el

13. Propuesto por I. Nielsen (1990, 15) a partir de la interpretación del plano de D. de los Ríos publicado por García y Bellido (1960, fig. 41).

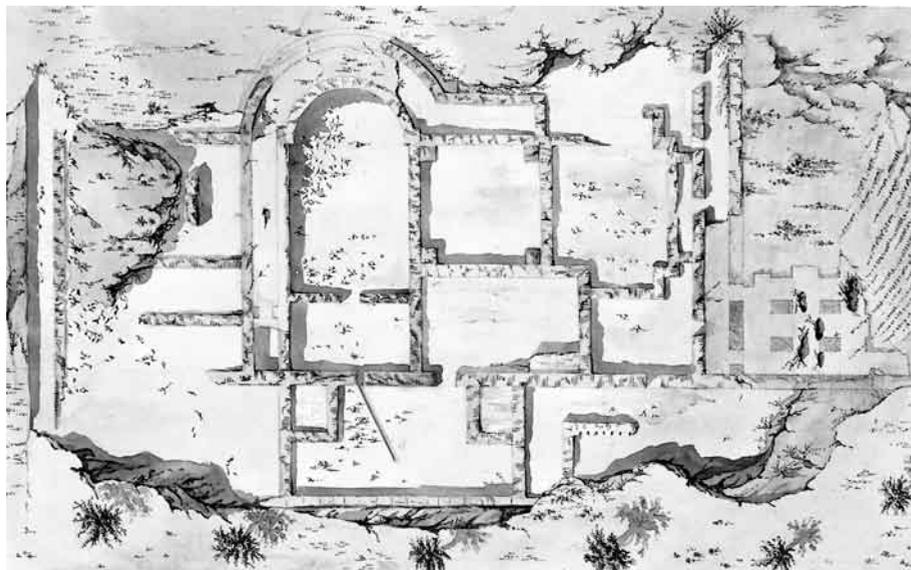


Fig.6. Planta de las Termas Mayores según Demetrio de los Ríos (de: Fernández, 1998, 139).

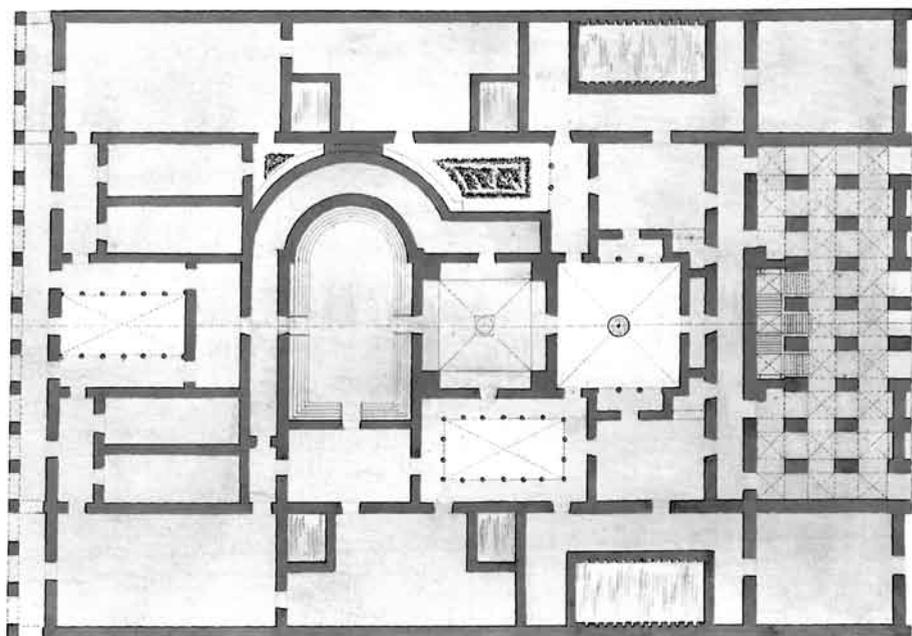


Fig.7. Hipótesis de restitución de las Termas Mayores según Demetrio de los Ríos (de: Fernández, 1998, 143).

caso del teatro o del edificio contiguo situado en la terraza superior, o al foro, que también sería objeto de mejoras en este momento, sino incluso también al tejido urbano, que se adaptó a los planteamientos de la nueva ciudad. Esto se puede comprobar a partir de los resultados de la excavación de urgencia efectuada en la calle Real en el año 2000 (Vera, Verdugo y Ramón, 2003), en la que se ha documentado parte de la calzada y acera de una calle, de la que se ha podido constatar que el enlosado de “losa de tarifa” coincide con el de las calles de la ampliación adrianea. Aunque las medidas de la calzada no se conocen, sí se sabe que el pórtico alcanza en torno a 1’75 m. de anchura, rondando los 2 m. de la ampliación, y, lo que es más importante, la calle se dotó de un pórtico, a la manera de la ampliación y proporcionando, en buena medida, un aspecto unitario a la vieja ciudad, ya remozada y embellecida, y a la ampliación construida *ex novo*.

A Demetrio de los Ríos se debe la excavación y documentación del nuevo recinto termal construido en la *Nova Urbs*: las Termas Mayores. Las excavaciones efectuadas por D. de los Ríos en las Termas Mayores, sólo se han visto continuadas por la excavación del decumano que daba acceso al edificio y del propio acceso al edificio, efectuada por J.M. Luzón en 1971 (*vid.* Luzón, 1975, 29-30). Como consecuencia de esta circunstancia y, sobre todo, de la minuciosidad de los planos levantados por D. de los Ríos, su plano de las termas es el que tradicionalmente –y aún en nuestros días– se ha utilizado para el estudio de tales instalaciones. D. de los Ríos efectuó, al igual que en las Termas Menores, una doble cartografía: un plano “de campo” (*fig. 6*), con la representación de las estructuras tal y como aparecieron y se encontraban en la excavación arqueológica (Fernández, 1998, 139), y un segundo plano (*fig. 7*), ya de carácter interpretativo, en el que completa la planta e interpreta en parte la configuración y función de los espacios, proporcionando dos opciones para el cierre norte (*ibíd.* 141 y 143). El primero de estos planos es el que reproduce en su planta general de la ciudad, mientras que el segundo es el que ha sido reproducido y utilizado como instrumento de trabajo por buena parte de aquellos que han dedicado su atención a las termas: en primer lugar García y Bellido (1960, *fig. 39*) y, entre otros, recientemente I. Nielsen (1990, 115) en su estudio de conjunto sobre la arquitectura termal de la Antigüedad Clásica.

Desde un punto de vista estrictamente metodológico destaca el hecho de que, como consecuencia de la paralización casi total de los trabajos de campo desde mediados del s. XIX, en la línea de lo antedicho, el plano de las termas que habitualmente se ha utilizado y se sigue utilizando como base de trabajo es el elaborado por D. de los Ríos. No obstante, a pesar de la incuestionable

corrección de este plano para su época, el error atribuible a la cartografía se ha de compartir en parte con la investigación ulterior, como consecuencia de haber utilizado ésta no el plano real de lo excavado –por encontrarse éste prácticamente inédito hasta hace pocos años, a excepción de lo incluido en su planta general de la ciudad–, sino la restitución ideal de lo hallado¹⁴.

Entre estos problemas de interpretación que se observan en las termas, el principal error ha sido aceptar la configuración mediante gradas perimetrales de la estancia central absidada, en contra de la propia evidencia material constatada por D. de los Ríos y reproducida en su plano de excavación, en el que no aparecen tales gradas, y en contra de la propia evidencia comprobable en el yacimiento, donde la observación directa de la estructura permite confirmar que no hay vestigio alguno de gradas (*fig. 8*). Ello ha conducido erróneamente, entre otros, a I. Nielsen (1990, 70-71), en su análisis de las termas romanas, a interpretar esta estructura como una *calida piscina*, la única estructura de tales características con que contaríamos en Hispania, junto con la presuntamente existente en las Termas Menores y antes mencionada, donde se reproduce el mismo error¹⁵.

En consecuencia, se ha de descartar la existencia de una piscina ocupando toda la estancia absidada, que realmente sólo habría contado con un *alveus* a los pies. Esta sería, además, la razón por la que la galería de servicio que rodea la sala por el sur se prolonga hasta su cierre, esto es: para disponer un *praefurnium* a los pies que permitiera el calentamiento del agua del *alveus*. Además de los argumentos derivados de la propia reinterpretación de la planta, en favor de tal opción apunta también el hecho de que este esquema responde a un modelo común, reproducido en la configuración de otros muchos *caldaria*, como es el caso bien conocido de los correspondientes a las termas Estabianas y del Foro de Pompeya o las termas del Foro y termas Suburbanas de Herculano.

En el mismo orden de cosas se ha de considerar el espacio que a modo de *basilica thermarum* o vestíbulo reproduce D. de los Ríos en el extremo norte del edificio. En esta zona, a partir de los trabajos de campo llevados a cabo por Luzón, sobre los que ya efectuara D. de los Ríos, se puede comprobar que

14. Estos errores sí fueron corregidos por Luzón en el plano resultante de las excavaciones que llevó a cabo en el edificio (Luzón, 1975, fig. 27).

15. La identificación de *calidae piscinae* en las dos estancias absidadas que presiden los dos recintos termales, no se debe achacar a la interpretación que hace de los edificios D. de los Ríos, sino que es consecuencia de la lectura que con posterioridad se ha hecho de sus planos. Como se puede apreciar

tanto en las plantas de los edificios antes mencionadas, como también en las secciones ideales que D. de los Ríos diseñó en los dos conjuntos (Fernández, 1998, 145-155), aunque se equivocó al reconstruir en ambos casos gradas perimetrales en las salas, no interpretó tales salas como espacios inundables. A lo más que llegó, fue a incorporar un *labrum* en el centro de la sala de las Termas Menores.



Fig.8. Ábside del caldarium de las Termas Mayores.

en realidad la estructura en cuestión constituye tan sólo un espacio de servicio subterráneo destinado al mantenimiento de la infraestructura de calefacción, de dimensiones mucho más limitadas que las propuestas por D. de los Ríos en su restitución¹⁶. Presumiblemente este espacio acogería otro tipo de funciones en la planta superior, como veremos más adelante.

La planta con que hasta hace poco contábamos de las Termas Mayores se ha visto sustancialmente completada gracias a los resultados de las prospecciones geofísicas efectuadas a principios de los noventa en la *Nova Urbs* por especialistas de la Universidad de Southampton y del Conjunto Arqueológico de Itálica (Rodríguez Hidalgo y Keay, 1995; Rodríguez Hidalgo, 1997; Rodríguez Hidalgo *et alii*, 1999), adoptando unas proporciones que las acercan a las termas imperiales y, con ello, al patronazgo imperial italicense (fig. 9). Como ya se intuía a partir de la planta del sector del edificio hasta ahora conocido,

16. Curiosamente y como se desprende de sus propios dibujos, D. de los Ríos tuvo la oportunidad de observar esta construcción en el mismo estado en el que se encuentra en la actualidad, en el que –como bien interpretó en su planta Luzón (1975, fig. 27)–, no se observa en ninguna dirección continuidad de la *crypta*, que pudiera justificar su propuesta de interpretación. Por otro lado, en los dibujos de la

planta y sección de detalle de esta *crypta* que lleva a cabo de los Ríos, la identifica como “depósito de agua adosado a las termas” (vid. Fernández, 1998, lám. 38). Resulta pues incomprensible cómo a partir de estos presupuestos finalmente reconstruye el espacio donde se encuentra la *crypta* a modo de *basilica thermarum* o vestíbulo de las termas.



Fig.9. Imagen de los resultados de la prospección geofísica de la Nova Urbs (de: Rodríguez Hidalgo, 1997, fig. 14).

el edificio termal ocupa al completo la *insula* en la que se ubica. Aun cuando el grado de definición de los resultados proporcionados por la geofísica no permite completar la interpretación de los espacios en este sector, al menos sí parece suficientemente nítida y definida la presencia en la línea de fachada de un cuerpo constructivo conformado por estancias de dimensiones reducidas, que muy bien podrían corresponder a *tabernae*, abiertas al decumano donde se encuentra el acceso principal al complejo y enfrentadas a las que se abren en la parte trasera de la casa inmediata, que trataremos más adelante (fig. 10).

No obstante, sin duda la gran transformación del propio concepto espacial y arquitectónico con que hasta el momento contábamos en relación con las termas, viene de la mano de la identificación de una amplia palestra inmediatamente al sur del sector hasta ahora conocido del edificio (vid. Rodríguez Hidalgo y Keay, 1995; Rodríguez Hidalgo, 1997; Rodríguez Hidalgo *et alii*,

1999). Este nuevo elemento está constituido por un amplio espacio abierto central, circundado por un pórtico perimetral, que nítidamente aparece dotado de un juego de exedras que alternan la planta rectangular y la planta semicircular. Evidentemente, como a nadie escapa y como los propios autores de la prospección ya han resaltado, la planta de esta palestra evoca y recuerda inmediatamente a la planta del *Traianeum*, reafirmando el patronazgo imperial también de las termas. Tal relación se produce en lo que a su pórtico perimetral se refiere, en tanto que en este nuevo caso, como consecuencia de su propia funcionalidad, no se añade una construcción central, sino que tal espacio se presenta diáfano y libre de edificaciones. Se adapta de esta forma



Fig. 10. Detalle de la imagen de las Terme Mayores y alrededores (de: Rodríguez Hidalgo, 1997, fig. 17).

más el edificio al modelo de la Biblioteca de Atenas, entroncando con el proceso de experimentación de la arquitectura adrianea, que tomando modelos arquitectónicos preexistentes, como serían en este caso especialmente el foro de Augusto en Roma o su reflejo en el foro de Trajano¹⁷, los adapta al nuevo lenguaje propio de esta nueva arquitectura.

En lo concerniente a la comunicación entre termas y palestra, se ha de pensar que sería directa entre los dos edificios, que en tal caso no estarían separados por una calle. Como consecuencia de esta configuración, el conjunto constituiría un complejo termal de grandes dimensiones dotado de una gran palestra, conformando un amplio complejo termas-gimnasio, según modelos claramente orientales. Ejemplos de estos establecimientos orientales son especialmente las termas-gimnasio del puerto de Efeso (entre otras de la ciudad), las de Faustina en Mileto, las termas de Afrodisias, el complejo creado en Pérgamo tras la creación de las termas junto al gimnasio helenístico, o las de

17. A la luz de la nueva imagen con que contamos hoy de estos dos conjuntos (*vid.* La Rocca, 2001; Rizzo, 2001 y Meneghini, 2001), que permite analizar con

nuevos planteamientos su influencia y relación con otros edificios posteriores.

Vergilio Capito en Mileto¹⁸. Es muy posible que el caso de Italica fuera similar a este último, de modo que, al igual que ocurre allí, en el edificio italicense se reprodujeran espacios diferentes para palestra y gimnasio. De esta manera el gran pórtico con exedras recientemente documentado desempeñaría la función de gimnasio, casi anejo a las termas, que contarían a su vez con una palestra propia, eso sí, de dimensiones más medidas y proporcionadas con respecto al resto del conjunto. Esta palestra podría estar situada bien en el extremo norte, donde se ha querido ver la *basilica thermarum*, o incluso en el ángulo sudeste de la *insula*, donde la prospección geofísica no ha detectado ninguna estructura constructiva. El complejo termal resultante, que hoy se presenta ante nuestros ojos, adquiere una especial monumentalidad en cuanto a su diseño, aunque también en lo concerniente a sus proporciones, no sólo en relación con el conjunto de la ciudad, sino también en lo referente a las dimensiones que alcanzan las termas romanas en Hispania, entre las que evidentemente las de Italica ahora se colocan a la cabeza.

Entre los edificios públicos identificados gracias a la prospección geofísica se ha de incluir también uno nuevo detectado en las inmediaciones de las termas, al sur del *Traianeum* (fig. 9 y 11). Del edificio en cuestión se observa una estructura de trazado curvo en la cabecera, que ha hecho pensar en su posible



Fig. 11. Detalle de la imagen del edificio de planta centrada [de: Rodríguez Hidalgo, 1997, fig. 18].

18. Vid. Yegül, 1992, 250-313 y Nielsen, 1990, 105-109, donde se recogen las plantas de estos conjuntos termales.

identificación con un teatro, odeón (Rodríguez Hidalgo *et alii*, 1999, 91) o *bouleuterion* (Rodríguez Hidalgo, 1997, 107). No obstante, la presencia en la zona de un *hipocaustum*, ha hecho al propio equipo de prospección plantear la posibilidad de que se trate de un edificio de carácter residencial, que denominan “edificio residencial de carácter palaciego” (Rodríguez Hidalgo, 1997, 107; Rodríguez Hidalgo *et alii*, 1999, 91).

En relación con este edificio creemos que se debe traer a colación una fotografía realizada por Archer Milton Huntington, correspondiente a las excavaciones que llevó a cabo este mismo investigador en Itálica a finales del s. XIX y conservada en la *Hispanic Society* de Nueva York. En ella (*fig. 12*), se observa

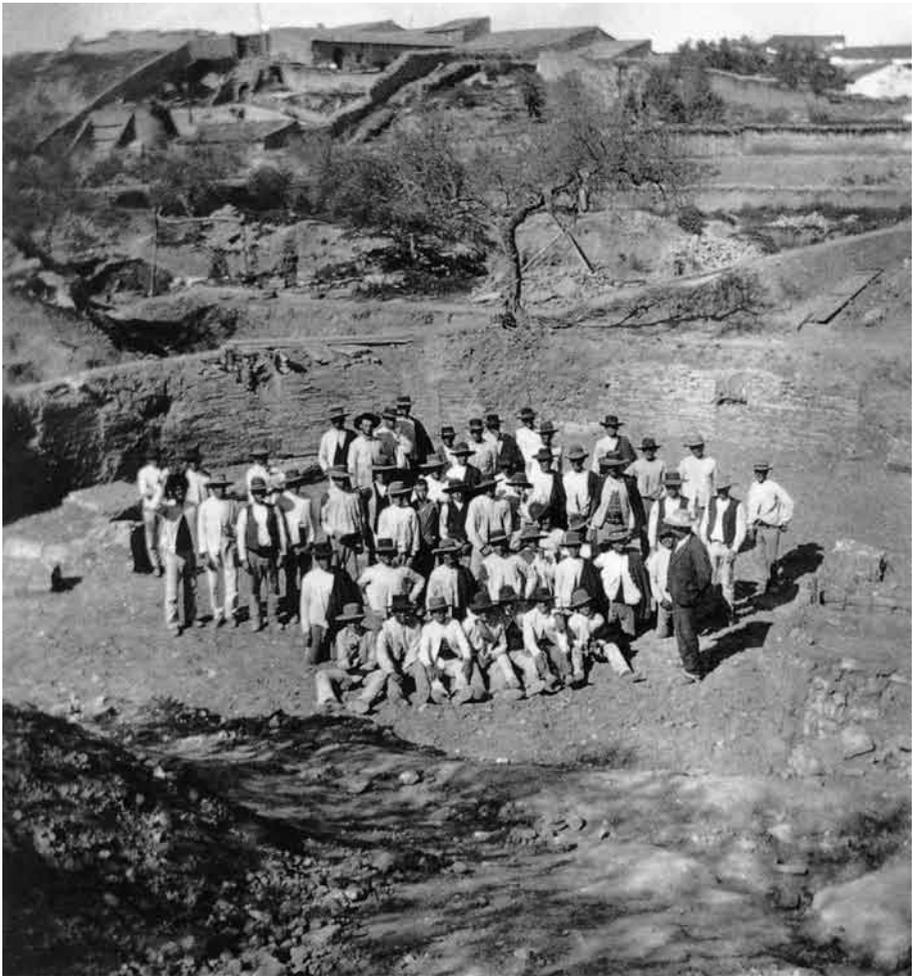


Fig. 12. Fotografía de las excavaciones de A. M. Huntington en Itálica (de: Luzón, 1999, 110).

parte de un edificio que, con el localizado por las prospecciones geofísicas, conforman los dos únicos edificios de planta centrada hasta ahora conocidos en Itálica. Del edificio en cuestión se reconoce lo que parece ser el alzado interno de los cimientos, de superficie irregular, constituidos por *opus testaceum* o por *opus caementicium*, en el que se observarían las huellas del encofrado de madera.

De la poca información con que contamos en relación con las excavaciones efectuadas por Huntington en Itálica (García Mazas, 1962; González Parrilla, 2002; Luzón, 1999, *passim*), sabemos que llevó a cabo trabajos en dos zonas: en la Alcantarilla, zona claramente definida y conocida de necrópolis, situada al suroeste de Santiponce¹⁹, y en Los Palacios que, a tenor del momento en el que se llevan a cabo tales trabajos, esto es, en el tránsito del s. XIX al s. XX, debe referirse, no al entorno de las Termas Menores, que recibía también esta denominación, pero que se encontraba en este momento ya completamente urbanizada, sino al olivar en el que se encontraba el *Traianeum*, designado también por el mismo topónimo²⁰.

A partir de esta información, se ha propuesto que la estructura en cuestión muy bien pudiera corresponder a un túmulo cilíndrico ubicado en la Alcantarilla, si bien en la actualidad pensamos que se pueden proponer otras posibilidades. Para ello se deben esgrimir distintos argumentos. En primer lugar, el diámetro de la estructura parece excesivo para una construcción de carácter funerario. Por otra parte, la perspectiva de Santiponce que se observa en el paisaje de fondo de la fotografía de Huntington, no creemos que se haya obtenido desde la Alcantarilla, sino desde los Palacios, esto es, el entorno del *Traianeum*. Además, y como argumento definitivo, la ubicación propuesta del edificio excavado por Huntington en Los Palacios la hemos podido ratificar al confirmar que la referencia que aparece recogida en la fotografía original de nuestra figura 12, depositada en la *Hispanic Society* de Nueva York, de puño y letra de Huntington, es “Los Palacios”²¹.

En definitiva, ello nos permite proponer la identificación del edificio recientemente localizado en las prospecciones geofísicas con el edificio excavado por Huntington a finales del s. XIX, en el que pensamos que no se debe ver un edificio en exedra como hasta ahora se ha propuesto, sino que, desde nuestro punto de vista, la construcción en cuestión se debe interpretar como un edificio de planta centrada, en el que con cierta claridad y sobre los resultados

19. Según recoge A. Blanco (1978, 31): “entre el convento [de San Isidoro del Campo] y el pueblo de Santiponce”.

20. Las referencias a la ubicación de esta estructura recogidas por García Mazas (1962), ofrecen ciertas

contradicciones.

21. Información que agradecemos a D. Constanco del Alamo, conservador de la colección arqueológica de la *Hispanic Society*.

de la prospección geofísica, se puede reconstruir buena parte de su perímetro circular. A favor de la identificación de este edificio con el excavado por Huntington se deben también tener en consideración otros aspectos de la propia documentación proporcionada por la prospección. Resulta así que, frente a la definición con la que en la mayoría de los casos aparecen delimitadas las distintas estructuras y espacios detectados, en el caso de este nuevo espacio su interior aparece muy difuminado, lo que se ha de entender como consecuencia de haber sido completamente excavado y, con ello, su interior revuelto, hace tan sólo un siglo.

En cuanto a la interpretación de esta construcción, la disparidad de las propuestas hasta ahora planteadas, de las que las de teatro, odeón o *bouleuterion* deben ser desechadas a priori, deja claro que aquí será necesario el concurso de la excavación arqueológica para poder llevar a cabo su correcta interpretación. En relación con las posibilidades que se deben tener en cuenta, no se debe olvidar la localización aquí de un *hipocaustum*, gracias a las excavaciones efectuadas en esta zona a principios de los ochenta por P. León, lo que nos acerca a la arquitectura termal. En este sentido, la planta circular, con función de *heliocaminus*, constituye casi una característica propia de la arquitectura termal adrianea, como se desprende de su presencia en las Termas Mayores y Termas Menores de Villa Adriana (Krencker *et alii*, 1929, 269), así como en las, por la misma razón, denominadas “Termas con *Heliocaminus*” (Paribeni, 1922 y 1925-26). No obstante, sin duda el mejor paralelo para el edificio italicense en cuestión son las termas de Gightis (Krencker *et alii*, 1929; Romanelli, 1970, 103), que cuentan con una gran palestra circular que podría reproducir el modelo presente en Itálica, al que además se asemeja en dimensiones. Las termas de Gightis se fechan en el s. II, coincidiendo con lo que se puede suponer para el caso italicense, y están basadas en modelos imperiales, como se puede apreciar, entre otros aspectos, por el típico *frigidarium* en “T”, modelos imperiales que sin duda también inspiraron en buena medida la planta de las termas de Itálica.

El panorama de los edificios públicos que conforman el paisaje monumentalizado de la nueva ciudad adrianea se completa con los edificios de espectáculos situados en el perímetro del recinto amurallado. De éstos, el anfiteatro se dispone en una posición bien relacionada con la vía que comunicaba la ciudad con la vecina Hispalis, de la que procedía buena parte del público que acogía, como se deduce de sus propias dimensiones. Este edificio es bien conocido de antiguo y reproducido en numerosas ocasiones desde los primeros grabados en los que aparece representada la ciudad –como es el de Wyngaerde–, al

contrario de lo que ocurre con el circo, del que prácticamente nada sabemos. De hecho, en relación con la presencia de un circo en Italica, contamos sólo con evidencias indirectas que permiten, cuando más, intuir su existencia. En este sentido, prácticamente el único documento de que disponemos para inferir la posible presencia de un circo en la ciudad es el mosaico, hoy perdido, del circo, del que sólo se conserva el dibujo que de él hizo Laborde (1806). En él una serie de tondos con representaciones de musas y de animales, rodean la escena central, en la que se representan carreras de circo²².

En otro orden de cosas, sobre la ubicación del posible circo de Italica, no contamos hoy en día con ningún tipo de evidencia arqueológica, tan sólo una hipótesis de A. Canto que lo sitúa inmediatamente al Este de la *Vetus Urbs* (Canto, 1985). De existir un edificio de tales características, es lógico suponer que, en efecto, se encontrara entre la ciudad y el río, en la zona donde con mayor facilidad se pudo construir un edificio con las necesidades espaciales y de horizontalidad del circo, buscando el terreno más llano, amplio y horizontal en las proximidades del cauce del río. Si bien, quizás es más probable que se encontrara entre la ampliación adrianea y el río, formando parte, junto al anfiteatro, de los edificios de espectáculos incorporados a la nueva imagen que en el s. II adopta la Italica de Adriano. A favor de esta posibilidad se pueden apuntar diversos argumentos; el que aquí destacamos, por ser novedad, viene de la mano de la interpretación de una construcción, prácticamente olvidada, situada en el extremo oriental de la *Nova Urbs* (fig. 13 y 14).

El edificio en cuestión fue parcialmente excavado por Arthur Engels a fines del s. XIX y se puede interpretar como un ninfeo en fachada, cuya apariencia sería similar, aunque más sencilla, a la de los ninfeos de Trajano en Mileto y Efeso, y que estaría destinado a monumentalizar el acceso a la ciudad que comunicaba directamente con el *Traianeum*. Ahora bien, el interés del edificio a los efectos que aquí nos ocupan, radica en la propia interpretación minuciosa de su estructura. Tal construcción cuenta con los restos de una serie de piletas que desarrollarían el juego de agua del ninfeo, al nivel en el que se dispondría el enlosado del decumano (fig. 13), si bien, bajo esta fuente se incorpora una cisterna o depósito que recogería el agua de la propia fuente y que confiere a la construcción el papel de *castellum aquae* (fig. 14). A partir de este *castellum*, el agua por evidentes cuestiones de pendiente sólo podría ser conducida hacia el Este, hacia fuera del recinto amurallado de la ciudad y en dirección al cauce del

22. En relación con la posibilidad de que las representaciones de circos puedan reproducir, no sólo el Circo Máximo, sino también edificios próximos al lugar donde se encontraba tal representación, véase Golvin, 2001.



Fig. 13. Ninfeo situado junto al ingreso al cardo máximo. Detalle de las piletas.



Fig. 14. Depósito inferior del ninfeo.

Guadalquivir. Ante la ausencia de testimonio alguno que permita atisbar la existencia aquí de un *vicus* u otro tipo de instalación extramuros, ya sea industrial o doméstica, es posible pensar que verdaderamente la única función que podía desempeñar este contenedor sería abastecer de agua las fuentes del circo, cuya ubicación al Este de la *Nova Urbs* resultaría así bastante plausible.

El panorama de la nueva ciudad se completa con la incorporación de una serie de casas que, acompañando a los grandes edificios públicos, ultiman el nuevo programa urbano. En estas viviendas, y como ha propuesto Corzo (1989, 262-274), se puede observar la repetición de distintas variables²³, consecuencia de la presencia de una serie de modelos generales en su diseño y construcción, lo que las sitúa a caballo entre lo público y lo estrictamente privado.

La originalidad de la arquitectura doméstica italicense ha llevado recientemente también a plantear la posibilidad de que la Casa de la Exedra constituyera la sede de un *collegium*, en concreto del *collegium iuvenum* (Rodríguez Hidalgo, 1991, 299), institución bien conocida por la epigrafía en Italia y en las provincias occidentales, pero poco conocida en lo que a su configuración formal se refiere. A partir de esta propuesta de interpretación de la Casa de la Exedra, la identificación de posibles *collegia* se ha hecho extensiva a otros edificios singulares de la ampliación adrianea, como es el caso de la Casa del Neptuno (ibíd.), sin que se descarte la posible aparición de otros casos en las *insulae* aún no excavadas (Rodríguez Hidalgo y Key, 1995, 411).

Desde un punto de vista estrictamente arquitectónico, a la hora de analizar la configuración formal de la sede de la corporación de los jóvenes, tan sólo contamos con el ejemplo excepcional del *collegium iuvenum* de Mactar (Picard, 1957), donde el concurso de la epigrafía, gracias a la mención expresa a la *Iuventus Civitatis Mactariana*, ha permitido identificar la *schola* con un edificio que, por lo demás, responde a los principios propios de la variable aplicación del tan difundido modelo de casa de peristilo²⁴. Y lo cierto es que, sin refrendo epigráfico o apoyo de otra fuente directa, es difícil llevar a cabo la identificación de las sedes de estos *collegia* que, como se observa en el caso de Mactar, se basan además en gran medida en la aplicación de esquemas

23. Al menos en algunos aspectos constatables en el estado actual de la cuestión, si bien, entre otros, P. Gros (2001, 180-183), plantea algunas dudas al respecto y considera que tal circunstancia no es otra cosa que la consecuencia de la variable aplicación del esquema de la *domus* de peristilo, debida más a criterios funcionales que tipológicos.

24. Más aún si se tiene en cuenta que la imagen especialmente resaltada de la sala basilical de la

cabecera, que constituye el aspecto más singular y diferenciador del edificio, no responde a su configuración primigenia. Inicialmente la sala no contaba con el ábside que la corona, sino que estaba conformada por un aula rectangular, sin columnata interna y con dos alas laterales que regularizaban los espacios adyacentes con respecto al resto del edificio (Picard, 1957, 113-119).

arquitectónicos propios de la arquitectura doméstica. Por su parte, la incorporación de la posible palestra en el edificio de Italica, no se puede considerar argumento sobre el que sustentar su interpretación como *collegium iuvenum*, pues se da la circunstancia de que, como ya ha demostrado Gros (2001, 184), para la interpretación funcional de este espacio se debe tomar en consideración otro tipo de elementos, bien conocidos sobre todo en las *villae* y cuya aplicación es perfectamente factible también en ámbito urbano, como es el caso de la *ambulatio*. Ello nos distanciaría, también en este aspecto, del *collegium*.

En otro orden de cosas, la posible existencia en Italica de un *collegium iuvenum* cuenta como principal fundamento con la interpretación del pasaje de la *Historia Augusta* (*Had.* 2.1), en el que se hace mención a que Adriano “regresó a su patria a los quince años e inició el servicio militar”. El hecho de ser los quince años con que en aquel momento contaba Adriano una edad demasiado temprana para su ingreso en la *militia*, ha llevado a plantear, como solución para interpretar el pasaje de Elio Esparciano, la vinculación de Adriano a un *collegium iuvenum* que, en consecuencia, existiría en Italica²⁵. Ahora bien, si se tiene en cuenta el momento en el que se produce esta visita y, a la vez, se acepta la interpretación del pasaje de la *Historia Augusta*, es evidente que la sede de este *collegium* se encontraba con total seguridad en la *Vetus Urbs*. Así pues, para dar por válida la identificación de la sede del *collegium iuvenum* con la Casa de la Exedra, habría que presumir que con la creación de la *Nova Urbs* se habría producido la drástica transformación de la sede de los *iuvenes* emplazada en la *Vetus Urbs*, transformación que no se habría limitado a la remodelación del edificio, según lo que sin duda se produjo en todo el tejido urbano de la *Vetus Urbs* en época adrianea (*vid. supra*), sino que habría pasado incluso por el cambio de ubicación de la sede, cuestión para la que por el momento no hay base argumental alguna.

En definitiva, partiendo de la información con que contamos en la actualidad, esto es, lo que se conoce hoy de la arquitectura doméstica italicense y aquello que se puede intuir tomando como base la información de las casas excavadas parcialmente, se puede pensar más bien que la Casa de la Exedra no es otra cosa que el reflejo de la singularidad de la edificación doméstica de la ciudad, en la que lo público y lo privado se entremezclan en la configuración del nuevo programa urbano implantado por Adriano.

Sea como fuere, queda claro que a partir de esta propuesta y de la originalidad de los modelos aplicados en la arquitectura doméstica de la ciudad,

25. Sobre esta propuesta y otras opciones al respecto véase Stein (PIR.2 A 184), Caballos (1994, 103-104) y Birley (1997, 317 y n. 6).

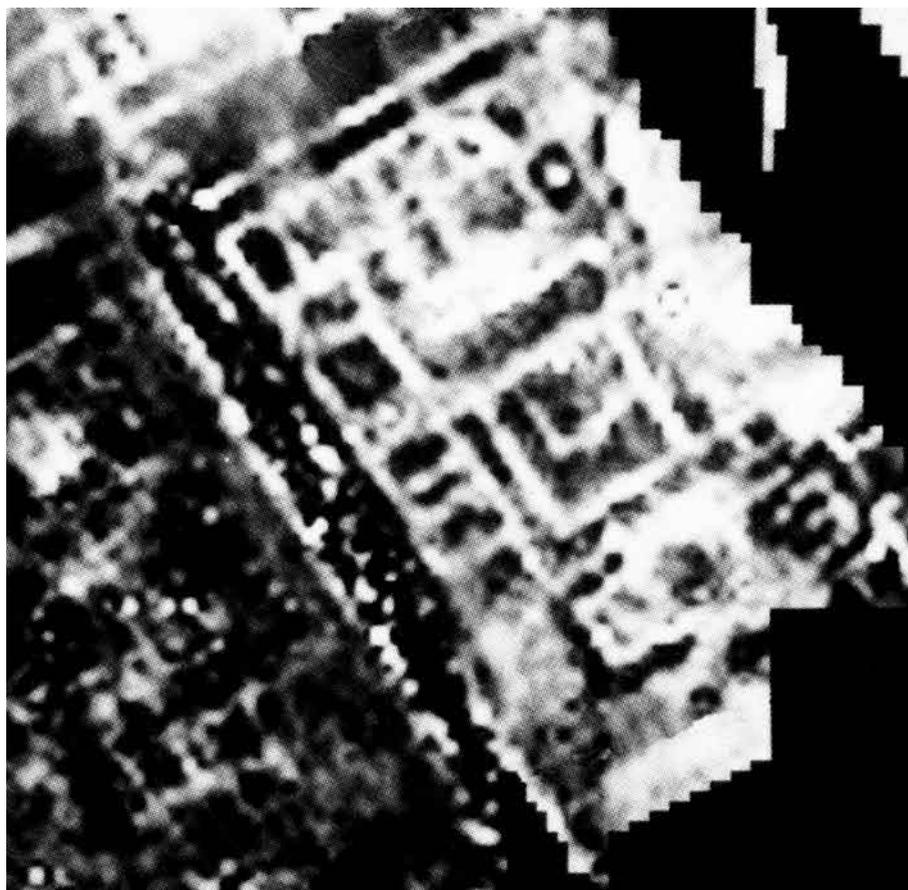


Fig. 15. Casa al Este de las termas. Resultados de la prospección geofísica [de: Rodríguez Hidalgo y Keay, 1995, fig. 5].

se puede inferir la presencia en el nuevo proyecto de ciudad de una sólida aristocracia italicense apoyando a través de sus propias viviendas privadas el programa imperial, e incluso la aplicación de ciertos principios o modelos prefijados para la configuración de estas casas, que de esta manera formarían parte de la propia planificación y diseño de la ciudad.

Novedad importante en relación con la edificación privada ha sido la localización de una nueva *domus* al Este de las termas, que ocupa una *insula* completa de un módulo hasta ahora sin documentar (Rodríguez Hidalgo y Keay, 1995, 405 y fig. 5). La planta de esta vivienda ha quedado suficientemente bien definida en la prospección geofísica como para permitirnos llevar a cabo la interpretación, que ahora proponemos, de buena parte de las estructuras que la conforman (fig. 15 y 16). En esta cartografía se puede observar que el edificio, como es norma

habitual, se organiza en torno a un patio central, al que se accede desde el Este, a través de una estancia de mayores dimensiones situada en el eje que desempeñaría la función de *vestibulum*. La puerta que precede al *vestibulum* parece conformar un acceso curvado de los conocidos en otras casas, lo que alteraría la supuesta incorporación de estos accesos sólo en las casas que abren a Poniente, según la mencionada propuesta de R. Corzo. Por su parte, en el interior del espacio abierto del peristilo se observa una estructura central en L que muy bien podría corresponder al perímetro de una de las cisternas que habitualmente se disponen bajo los patios de las casas de Itálica. En el peristilo se observa perfectamente un doble esquema, en lo que a la organización de la galería porticada se refiere: el primero, constituido por tres de sus frentes, de dimensiones similares, y el segundo, definido por el último frente, situado en el eje y delante del *triclinium*, que alcanza mayores proporciones y cierto realce con respecto al resto de la galería. Probablemente esta diferencia es la consecuencia de encontrarnos ante un patio rodio, de los que, según la propuesta de Corzo -y coincidiendo con lo que aquí ocurre-, se incorporarían a las casas itálicas que se orientan hacia levante. De esta forma, el pórtico situado ante el *triclinium* se habría realizado para dotarlo de mayores proporciones y altura que los restantes. Como ya se ha dicho, en la cabecera del peristilo, una estancia de mayores dimensiones, presidiendo el eje del edificio, desempeñaría la función de *triclinium*. Mientras que, sobrepasando esta sala, se observa un cuerpo de estancias de dimensiones más reducidas y similares entre sí, que muy bien podría corresponder a un cuerpo de tabernas que abrirían directamente a una calle muy transitada, esto es, al cardo al que abren las Termas Mayores y, con ellas, las tabernas que interpretamos en la fachada de las mismas termas, a las que anteriormente hicimos mención (fig. 10).

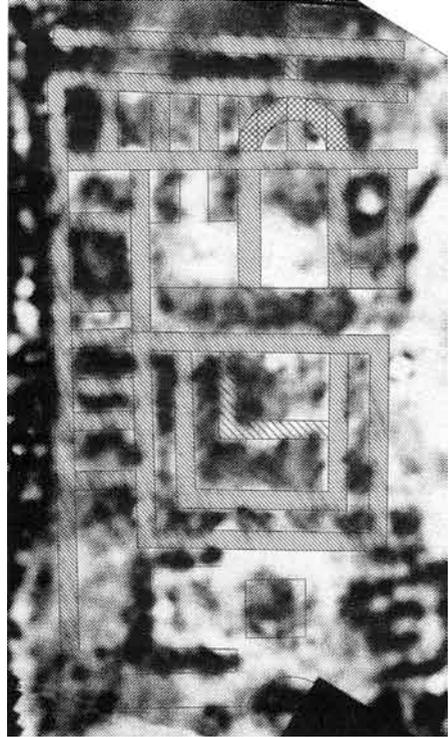


Fig. 16. Hipótesis de restitución de la Casa al Este de las Termas. Fases 1 (rayado) y 2 (reticulado).

En relación con el *triclinium*, en la planta proporcionada por la prospección y en su cabecera, hemos observado la presencia de una estructura absidada, atravesada por un muro en su centro o, quizás, parte de una canalización que desaguaría en la cloaca del decumano inmediato. A la luz de esta información, resulta tentador pensar que este *triclinium*, originalmente concebido como una estancia rectangular, se hubiera transformado mediante la incorporación de un ábside en la cabecera, que montaría sobre las estructuras de la parte trasera, en origen posiblemente tabernas. De esta forma y mediante esta remodelación, la sala habría adoptado un esquema difundido en época bajoimperial, siguiendo un proceso de transformación conocido en otras *domus*, de las que, por su similitud, especial mención merecen la Casa de la *Fortuna Annonaria* en Ostia, en la que la incorporación del ábside produce también la obliteración de las tabernas instaladas en la trasera de la casa (Becatti, 1948, 24), o, en un ejemplo más cercano, en la Casa de los Mármoles en Mérida (Alba, 1997). No obstante, lo cierto es que, de ser cierta esta transformación, conllevaría que el edificio se habría mantenido en uso como edificio residencial de prestigio en el Bajoimperio y, con ello, que el abandono de los nuevos espacios de la *Nova Urbs*, en su función original, no habría sido total ni completo en el s. III. Evidentemente la importancia de este tipo de consecuencias invita a la cautela y a concluir que, en este caso, también será necesario contar con el concurso de la excavación arqueológica en puntos concretos para confrontar estos aspectos de la hipótesis que aquí hemos propuesto.

En otro orden de cosas y para completar la imagen general de la ciudad, llama la atención el hecho de que en la zona oeste de la *Nova Urbs*, la prospección no ha proporcionado ninguna información sobre las posibles construcciones que pudieron extenderse por aquí, confirmando lo documentado por Pellicer mediante excavación arqueológica en los años setenta (Pellicer, 1982, 211 y Rodríguez Hidalgo *et alii*, 1999, 91-92). Cuando más, lo único que se puede observar son someros testimonios al noroeste de las termas, de lo que aparentan ser las cloacas de la infraestructura de la red viaria. Esta ausencia se puede interpretar como la consecuencia de la destrucción de las construcciones de esta zona, si bien lo cierto es que, la carencia al menos de las señales de las cimentaciones, o de las zanjas de robo de las mismas, que también debían dejar reflejo en la prospección geofísica, apuntan más bien a la posibilidad de que verdaderamente la urbanización de este sector no llegara a concluirse. Ello abunda en la idea de considerar el proyecto adrianeo de la *Nova Urbs* como un proyecto inconcluso, que no llegó a consolidarse en su totalidad antes de la muerte de Adriano, ni llegó a cuajar lo suficiente en la propia ciudad como para tener continuidad más tarde.

La transformación de la ciudad al final de la Antigüedad

Lo antes visto nos conduce inexorablemente al proceso de abandono de la ampliación adriana y a la transformación de la ciudad al final de la Antigüedad Clásica. En relación con este aspecto, cuestión de gran interés entre los resultados de la prospección geofísica ha sido la detección de parte del recorrido de una línea de muralla hasta ahora desconocida, que atraviesa buena parte de la *Nova Urbs*. La muralla, evidentemente construida en un momento avanzado, arranca del lienzo sudoeste de la muralla de la ampliación de la *Nova Urbs*, para, tras trazar un quiebro, conectar con el lienzo norte del *Traianeum*, supuestamente reutilizado en este momento con fines defensivos (Rodríguez Hidalgo, 1997, 108; Rodríguez Hidalgo *et alii*, 1999, 94). Aún cuando el tramo opuesto no queda del todo bien definido en la prospección geofísica, la concentración de materiales tardíos, en concreto *sigillata* africana, documentados mediante prospección superficial, y su dispersión en la zona, permiten intuir que el trazado aquí sería aproximadamente simétrico al opuesto (*ibíd.*).

El papel que sin duda desempeñó este nuevo trazado murario en la ciudad tardía es apreciable en los propios resultados de la prospección, a la luz de la diferente concentración y densidad de construcciones (*fig. 9*) y materiales tardíos al interior y exterior de la muralla (Rodríguez Hidalgo, 1997, 95). Como se ha dicho, tal circunstancia hace inviable la datación de la nueva cerca en un momento pre-adriano, pues deja claro que la muralla está directamente relacionada con la distribución de la ocupación de la zona en un momento posterior al diseño de la *Nova Urbs*. Ahora bien, otro problema diferente es el concerniente a la datación de este lienzo de muralla a partir de la información hasta ahora disponible. Los responsables de la prospección lo han datado entre fines del s. III y principios del s. IV, a tenor de la concentración en la zona de cerámica fina bajoimperial (Rodríguez Hidalgo, 1997, 105 y 107; Rodríguez Hidalgo *et alii*, 1999, 88). Sin embargo, este momento nos parece aún muy temprano para la construcción del nuevo trazado murario. En este sentido, se ha de tener presente que, junto a posibles razias *mauri*, el único conflicto violento que se produce en esta zona en este momento, es el provocado por las incursiones francas que estaban asolando la costa atlántica (Arce, 1986, 173-175 y 1982, 359-362), pero que poco habrían afectado al interior y, sobre todo, en una zona tan meridional. Por otro lado, una vez descartado el que pudiera considerarse su precedente en el entorno, esto es, el amurallamiento de Munigua, gracias a las excavaciones que en la actualidad lleva a cabo T. Schattner, el refuerzo de las murallas a partir de las incursiones *mauri* no parece responder a un fenómeno que pudiera considerarse común en la Bética, sino antes bien al contrario.

En nuestra opinión, es más probable que en este momento, coincidiendo con el inicio de la transformación de la ciudad clásica, se hubiera producido tan sólo el conocido despoblamiento progresivo de la *Nova Urbs* y la consiguiente concentración de la ocupación en torno al núcleo primigenio y más antiguo de la ciudad, que en este momento se mantendría activo²⁶, siguiendo el mismo proceso que otros ejemplos conocidos, como es el caso especialmente de Tarragona. En cuanto a la muralla, más plausible sería plantear su construcción a partir del s. V y probablemente vinculada al enfrentamiento entre Leovigildo y Hermenegildo, tomando como fundamento la información con la que sobre este episodio contamos. En virtud del testimonio del Biclarense (*Chron.* a 584.1), sabemos que, al cercar a Hermenegildo en Sevilla desde Italica, Leovigildo reconstruyó la muralla de la ciudad, reconstrucción a la que muy bien se puede asignar el nuevo lienzo detectado en la prospección geofísica, como ya hemos dicho antes. De esta manera, la creación de este nuevo paramento defensivo no habría hecho otra cosa que formalizar lo que para ese momento era el verdadero perímetro de la ciudad, esto es, el espacio que se mantendría urbanizado y ocupado.

Esto permite enlazar con una cuestión hasta ahora prácticamente sin tratar y apenas conocida, como es el paisaje de la Italica de la Tardoantigüedad y el abandono del proyecto truncado de la *Nova Urbs*. Tradicionalmente se ha achacado a la acción de las arcillas expansivas el fracaso y abandono del proyecto de ampliación de la ciudad adrianea. Si bien es posible que este fuera uno de los motivos, junto a él existieron otros de mayor importancia, de carácter político y económico, coincidiendo además con lo que en la misma época está ocurriendo en otras ciudades hispanas. En este sentido nos parece de interés llevar a cabo algunas precisiones. En primer lugar, la información con que contamos permite observar cada vez con mayor claridad que el abandono de la *Nova Urbs* no se produjo de forma rápida y violenta. Están confirmadas transformaciones tardías al menos en la Casa de Neptuno y en la Casa del Planetario y, con ello, la ocupación en precario de los pórticos de las calles (Luzón, 1975, 32-33), según un proceso muy bien conocido en las ciudades del Mediterráneo occidental durante la Antigüedad tardía. En la Casa de Hylas, es más que probable que la ocupación se dilatara al menos hasta el s. VI, a tenor de la presencia aquí de un capitel de notable calidad fechado en este momento (Ahrens, 2002, 124). Por otro lado, a partir de nuestra propuesta de

26. La datación propuesta por Blanco (1978, 56) para el mosaico del circo, a fines del s. III o ya a principios del s. IV, confirma la actividad que todavía mantenía

la edificación doméstica italicense en este momento, replegada de nuevo hacia el solar de la *Vetus Urbs*, donde se encontró el mosaico.

interpretación de la Casa al Este de las Termas, hay que pensar que ésta también se mantendría con vitalidad durante el Bajoimperio.

En segundo lugar, junto al abandono paulatino de la *Nova Urbs* no se debe soslayar la comparación y consecuente contextualización del caso italicense en la dinámica urbana de las ciudades hispanas en estos mismos momentos. En ese ámbito se puede apuntar que, gracias a lo que en los últimos años se empieza a vislumbrar, en muchos aspectos las primeras transformaciones que anuncian lo que será la ciudad del Bajoimperio comienzan a producirse ya en el s. III. A modo de ejemplo, de especial interés para el caso italicense, en la capital de la provincia, *Corduba*, la plaza en la que se inscribe el templo de culto imperial de la actual calle Claudio Marcelo se ve parcialmente ocupada por viviendas en un momento avanzado del s. III (Jiménez y Ruiz, 1999), comenzando desde este momento su declive, al igual que ocurre en otros edificios públicos de la misma ciudad, como es el caso del teatro (Ventura *et alii*, 2002). Ante el panorama que se empieza a entrever tanto en la capital como en otras ciudades del entorno, no es de extrañar el inicio del declive de la ampliación adrianea en el s. III, máxime tras el propio fracaso político del proyecto de nueva ciudad, una vez muerto Adriano.

A partir de ahora y a medida que Italica se va adentrando en la Tardoantigüedad, su imagen y su prestigio estarían muy vinculados al desarrollo del Cristianismo. Contamos con no pocos documentos arqueológicos referentes a la cristianización de Italica. En este momento y siguiendo la norma habitual, adquiere nueva importancia el perímetro funerario de la ciudad, donde se establecen las nuevas necrópolis, asociadas a los nuevos centros de culto, ya sean *martyria* o *memoriae*. En el caso de Italica, este nuevo enclave de la ciudad tardoantigua se dispone al norte de la *Vetus Urbs*, en la zona de la Vegueta, mal conocida a partir de las excavaciones aquí efectuadas a principios del s. XX por Fernández López (1904). De esta Italica cristiana contamos con múltiples testimonios de carácter funerario, como es el caso de las excelentes laudas de Antonia Vetia y María Severa y de algunas inscripciones cristianas recuperadas en la Vegueta; junto a algunos, muy escasos, testimonios relativos a los edificios de culto, como es el caso de un fragmento de mesa de altar lobulada, conservado en los fondos del Museo Arqueológico Provincial de Sevilla y que responde al modelo de mesa polilobulada importada de Oriente (*fig. 17*)²⁷, cuya presencia en Italica se puede entender como

27. J.C. Márquez (2000, 520-521 y fig. 5) recoge características del aquí incluido, si bien su dibujo no un fragmento de *mensa* italicense de las mismas coincide con éste otro fragmento.



Fig. 17. Fragmento de mensa de altar procedente de Itálica (Museo Arqueológico Provincial de Sevilla).

consecuencia de un posible vínculo del episcopado italicense con la iglesia oriental o, mejor, como resultado de un elevado patronazgo religioso de ese mismo episcopado, heredero de la vieja aristocracia altoimperial y de su labor evergética.

En relación con esta misma cuestión, el principal testimonio con que contamos respecto a la iglesia de Itálica es el referente a la asistencia de los obispos de la diócesis italicense a los concilios, que se mantiene hasta un momento muy avanzado, al menos hasta el XVI Concilio de Toledo celebrado el año 693. El hecho de que la diócesis italicense se mantuviera en funcionamiento al menos hasta muy finales del s. VII y que no hubiera sido absorbida por la tan importante y vecina diócesis hispalense, es más que probable testimonio del prestigio con el que contaría la ciudad aún en un momento tan próximo a la conquista musulmana, como consecuencia de su pasado glorioso, del que todavía se beneficiaría.

Sea como fuere y a pesar de todo ello, ya en este momento empieza rápidamente a desdibujarse para nosotros el paisaje urbano de una ciudad que, tanto por su larga tradición en la historiografía arqueológica española, como

por los distintos problemas que plantea a la investigación especializada, que se ha dedicado a su estudio con una prolija producción científica, constituye, con sus luces y sombras, un ejemplo paradigmático de lo que ha sido y es hoy la investigación arqueológica en España. Como hemos querido demostrar con la visión de la ciudad que hemos presentado, todavía se puede avanzar en el conocimiento y replantear aspectos que se consideraban cerrados de antiguo, a espera de que nuevas excavaciones, que de manera imprescindible se deben llevar a cabo en Itálica, permitan profundizar en cuestiones, de otra manera irresolubles, a las que se enfrenta hoy la investigación.

Bibliografía

- AHRENS, S. (2001): *Die Architekturdekoration von Itálica*. Tesis doctoral inédita. Universidad Humboldt de Berlín.
- AHRENS, S. (2002): "Arquitectura y decoración arquitectónica de época paleocristiana y visigoda en Itálica (Santiponce, Prov. Sevilla)", *Romula* 1, 107-124.
- ALBA, M. (1997): "Ocupación diacrónica del Área Arqueológica de Morería (Mérida)", *Mérida. Excavaciones Arqueológicas. 1994-1995. Memoria 1*, Mérida, 285-315.
- ALVAREZ, J.M. y NOGALES, T. (2003): *Forum Coloniae Augustae Emerita*. "Templo de Diana", Mérida
- AMORES, F. y RODRIGUEZ, J.M. (1986): "Pavimento de *opus signinum* en Itálica", *Habis* 17, 549-564.
- AMORES, F. y RODRIGUEZ, J.M. (1987): "Excavaciones de urgencia en la Avda. de Extremadura nº. 56 (Santiponce, Sevilla)", *AAA 85, III/Actividades de Urgencia*, Sevilla, 366-371.
- ARCE, J. (1982): "Un relieve triunfal de Maximiano Hercúleo en *Augusta Emerita* y el Pap. Arg. Inv. 480", *MM* 23, 359-362.
- ARCE, J. (1986): *El último siglo de la España romana (286-409)*, Madrid.
- BECATTI, G. (1948): "Case ostiensi del tardo impero", *Boll. D'Arte*, 3-56.
- BENDALA, M. (1975): "Un templo en Itálica de época republicana", *XIII CNA* (Huelva, 1973), 861-868.
- BENDALA, M. (1982): "Excavaciones en el Cerro de Los Palacios", *Itálica (Santiponce, Sevilla)*, *EAE* 121, 29-74.
- BLANCO, A. (1978): *Mosaicos romanos de Itálica, I*, Madrid.
- BLANCO, A. (1984): *Historia de Sevilla. La ciudad antigua (de la Prehistoria a los Visigodos)*, Sevilla.
- CABALLOS, A. (1994): *Itálica y los itálicenses. Aproximación a su historia*, Sevilla.
- CABALLOS, A.; MARIN, J. y RODRIGUEZ, J.M. (1999): *Itálica arqueológica*, Sevilla.
- CANTO, A.M. (1985): "Die *Vetus Urbs* von Itálica. Probleme ihrer Gründung und ihrer Anlage", *MM* 26, 137-148.
- CANTO, A.M. (2003): *Las raíces béticas de Trajano*, Sevilla.
- CORTINA, I. DE LA (1839): Gaceta de Madrid, 16-abril, 20-mayo, 6-noviembre.
- CORTINA, I. DE LA (1840a): *Antigüedades de Itálica, Semanario Pintoresco Español*, Madrid.
- CORTINA, I. DE LA (1840b): *Origen, fundación y destrucción de Itálica. Semanario Pintoresco Español*, Madrid.
- CORTINA, I. DE LA (1893): *Bullettino di Corrispondenza Archeologica*, 44 ss.
- CORZO, R. (1982): "Organización del territorio y evolución urbana en Itálica", *Itálica (Santiponce, Sevilla)*, *EAE* 121, 299-319.
- CORZO, R. (1989): *Historia del Arte en Andalucía I. La Antigüedad*, Sevilla
- CORZO, R. (2002): "La fundación de Itálica y su desarrollo urbanístico", en: Jiménez, J.L. y Ribera, A. (coord.): *Valencia y las primeras ciudades romanas de Hispania*, Valencia, 123-135.
- CURA, M. y PRINCIPAL, J. (1993): "El Molí d'Espígol (Tomabous): noves constatacions arqueològiques, i noves propostes interpretatives entorn el món pre-romà", *Laietània* 8, 61-84.
- DE LOS RÍOS, D. (1861): "Terme d'Itálica", *Annali dell'Istituto di Corrispondeza Archeologica*, 375-379.
- FERNANDEZ GOMEZ, F. (1998) (ed.): *Las excavaciones de Itálica y Don Demetrio de los Ríos, a través de sus escritos*, Córdoba.
- FERNANDEZ JURADO, J. y GARCIA SANZ, C. (1987): "Arquitectura y urbanismo de Tejada la Vieja: una ciudad protohistórica", Huelva, 107-116.
- FERNANDEZ LOPEZ, M. (1904): *Excavaciones en Itálica (1903)*. Sevilla.
- FERNANDEZ, M. y GARCIA, R. (1998): "El urbanismo del poblado ibérico de Alarcos (Ciudad Real)", *Los Iberos. Príncipes de Occidente*, 47-54.
- GARCIA y BELLIDO, A. (1960): *Colonia Aelia Augusta Itálica*, Madrid.

- GARCIA MAZAS, J. (1962): *El poeta y la escultora. La España que Huntington conoció*, Madrid.
- GIL DE LOS REYES, M. S. y PEREZ PAZ, A (2002): "La cultura del agua. Una nueva interpretación de las termas de Trajano", *Mus-A. Revista de las Insituciones del Patrimonio Histórico de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía*, 0, 116-119.
- GOLVIN, J.C. (2001): "Les images du cirque, source de connaissance de son architecture?, leur importance pour la restitution des edifies de la spina", *El circo en la Hispania romana*, Mérida, 41-54.
- GONZALEZ PARRILLA, J.M. (2002): "Archer Milton Huntington y la arqueología italicense de fines del s. XIX", *Habis* 33, 487-499.
- GRACIA ALONSO, F. (1998): "Arquitectura y poder en las estructuras de poblamiento ibéricas. Esfuerzo de trabajo y corveas", *Los Iberos. Príncipes de Occidente*, 99-113.
- GROS, P. (2001): *L'Architecture romaine, 2. Maisons, palais, villas et tombeaux*, París.
- HUNTINGTON, A. M. (1955): *Italica*. Obra inédita depositada en la *Hispanic Society* de Nueva York en 1955.
- JIMENEZ, J.L. y RUIZ, D. (1999): "La contribución del templo de la calle Claudio Marcelo al conocimiento de la fisonomía urbana de Colonia Patricia Corduba", *Córdoba en la Historia: La construcción de la Urbe*. Actas del Congreso. Córdoba, 20-23 de mayo, 1997. Córdoba, 87-96.
- KEAY, S.J. (1997): "Early roman Italica and the romanisation of western Baetica", *Italica MMCC: Actas de las Jornadas del 2.200 aniversario de la fundación de Italica* (Sevilla, 8-11 noviembre 1994), Sevilla, 21-47.
- KRENCKER, D.; KRÜGER, D.; LEHMANN, H. y WACHTLER, H. (1929): *Die Trierer Kaiserthermen I*, Augsburg.
- LABORDE, A. (1806): *Description d'un pavé en mosaïque découvert dans l'ancienne ville d'Italica*, París.
- LA ROCCA, E. (2001): "La nuova imagine dei fori Imperiali", *RM* 108, 171-213.
- LEON, P. (1977-78): "Notas sobre técnica edilicia en Italica", *AEspA* 50-51, 143 ss.
- LEON, P. (1993): "Las ruinas de Italica: una estampa arqueológica de prestigio", *La Antigüedad como argumento*, Sevilla, 29-61.
- LEON, P. (1995): *Esculturas de Italica*, Sevilla.
- LUZON, J.M. (1973): *Excavaciones en Italica. Estratigrafía en el Pajar de Artillo (Campaña 1970)*, EAE 78, Madrid.
- LUZON, J.M. (1975): *La Italica de Adriano*, Sevilla.
- LUZON, J.M. (1999): *Sevilla la Vieja. Un paseo histórico por las ruinas de Italica*, Sevilla.
- MARQUEZ, J.C. (2000): "Mesas polilobuladas de tradición oriental en la Península Ibérica: entre la religión y el comercio", *V Reunión de Arqueología Cristiana Hispánica*, Barcelona, 519-527.
- MELCHOR, E. (1994): *El mecenazgo cívico en la Bética*, Córdoba.
- MENEHINI, R. (2001): "Il Foro di Traiano", *RM* 108, 245-268.
- NIELSEN, I. (1990): *Thermae et balnea*, Aarhus.
- PARIBENI, R. (1922): "Tivoli (Villa Adriana). Lavori di esplorazione e di riassetto", *NSc*, 234-246.
- PARIBENI, R. (1925-26): "Il Heliocaminus. Contributi archeologici al lessico latino", *RendPontAcc* 4, 76-79.
- PELLICER, M. (1982): "Excavaciones en Italica (1978-1979). Murallas, cloacas y cisternas", *Italica (Santiponce, Sevilla)*, EAE 121, 205-224.
- PELLICER, M. (1998): "Los cortes estratigráficos de Italica y su contribución al estudio de la dinámica histórico-cultural del yacimiento", *Bol. Real Academia Bellas Artes, Sevilla*, 145-186.
- PELLICER, M. (1999): "Panorama de la arqueología de Italica", *Bol. Real Academia Bellas Artes, Sevilla*, 175-202.
- PICARD, G. Ch. (1957): "*Civitas Maclariana*", Karthago VIII.
- RAMALLO, S. (1999): "Terracotas arquitectónicas de inspiración itálica en la Península Ibérica". *El ladrillo y sus derivados en la época romana*, Madrid, 159-178.
- RIZZO, S. (2001): "Indagini nei fori Imperiali", *RM* 108, 215-244.
- RODRIGUEZ HIDALGO, J.M. (1991): "Dos ejemplos domésticos en Traianopolis (Italica): las Casas de los Pájaros y de la Exedra", *La casa urbana hispanorromana*, Zaragoza, 291-302.
- RODRIGUEZ HIDALGO, J.M. (1997): "La nueva imagen de la Italica de Adriano". *Italica MMCC: Actas de las Jornadas del 2.200 aniversario de la fundación de Italica* (Sevilla, 8-11 noviembre 1994), Sevilla, 87-113.
- RODRIGUEZ HIDALGO, J.M. y KEAY, S. (1995): "Recent work at Italica", *Social complexity and the development of towns in Iberia*, Oxford, 395-420.
- RODRIGUEZ HIDALGO, J.M.; KEAY, S.; JORDAN, D. Y CREGHTON, J. (1999): "La Italica de Adriano. Resultados de las prospecciones arqueológicas de 1991 y 1993", *AEspA* 72, 73-78.
- ROMANELLI, P. (1970): "Topografía e Archeologia dell'Africa romana", *Archeologia Classica* III, Turín.
- RUIZ MATA, D. (1998): "Turdetanos: origen, territorio y delimitación del tiempo histórico", *Reib* 3, 153-221.
- SANTANA, I. (1992): "Excavación arqueológica de emergencia en la C/ J. Romero Velázquez, 9 de Santiponce (Sevilla)", *AAA'90/III, Actividades de Urgencia*, 444-449.
- VELEZ, J. Y PEREZ, E.J. (1987): "El yacimiento protohistórico del Cerro de Las Cabezas (Valdepeñas, Ciudad Real)", *Qreturn* III, 167-197.
- VENTURA, A. et alii (2002): *El teatro romano de Córdoba*, Córdoba.
- VERA, M.; VERDUGO, J. y RAMON, E.J. (2003): "Intervención Arqueológica de Urgencia en el solar del número 20 de la calle Real de Santiponce incluido en la Zona Arqueológica de Italica", *AAA'00/III-2, Actividades de Urgencia*, 1346-1369.
- YEGÜL, F. (1992): *Baths and Bathing in Classical Antiquity*, New York.